ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO Nº 303-2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS Y LAURA VANESA DUARTE CORREA

EXTRACTO DEL CONTRATO

CONTRATO NÚMERO: **Nº 303-2025**

CONTRATANTE: **MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS**
NIT. 890.982.238- 8
DIEGO ALONSO VANEGAS ARANGO
C.C. No. 70.434.826
Legal

CONTRATISTA: **LAURA VANESA DUARTE CORREA**
C.C. **1.018.226.611** expedida en Cañasgordas

OBJETO: APOYO A LA OPTIMIZACIÓN DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE PROMUEVAN SU BIENESTAR FÍSICO, MENTAL Y SOCIAL. EN EL MUNICIPIO CAÑASGORDAS.

VALOR TOTAL: NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CIENCUENTA MIL PESOS M/L ($9.450.000,00)

FORMA DE PAGO: El MUNICIPIO cancelará al Contratista de acuerdo con la disponibilidad en el Presupuesto, previa constancia de recibo de conformidad del servicio por parte del responsable del grupo de Acceso a la Información y certificación de la secretaria correspondiente.

DURACION: 01 de octubre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025

SUSCRIPCION: 01 de octubre de 2025

SITUACION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LIQUIDAR

1. EJECUCION DEL CONTRATO

El contrato Nº **303-2025** de prestación de servicio, suscrito entre el MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS Y **LAURA VANESA DUARTE CORREA**

Se ejecutó a integridad.

2. ESTADO FINANCIERO

Valor inicial del contrato	**($ 9.450.000,00)**
Menos valor causado y pagado	**($ 9.450.000,00)**
Saldo final a favor del municipio	$ 0
Saldo final a favor del Contratista	$ 0

3.ASPECTO LEGAL

El contrato de servicio **Nº 303-2025**se liquida entre las partes, por haberse vencido el plazo, cumplido totalmente el objeto del mismo y efectuados los pagos correspondientes, en consecuencia, EL CONTRATISTA renuncia a cualquier reclamación de derechos o estipulaciones contractuales.

Las partes se declaran a PAZ Y SALVO frente al contrato **Nº 303-2025** objeto de liquidación.

El contrato de prestación de servicios se liquidó a los 31 días del mes de diciembre de 2025. Para constancia se firma en Cañasgordas, por los que en ella intervinieron.

DIEGO ALONSO VANEGAS ARANG
ALCALDE MUNICIPAL

LAURA VANESA DUARTE CORREA
CONTRATISTA

PROYECTO	KATERINE CORDOBA – Directora Local de Salud
REVISO	KATERINE CORDOBA – Directora Local de Salud
APROBO	DIEGO ALONSO VANEGAS – Alcalde Municipal